

*TOROS Y FRONTERA EN LA COSTA DEL REINO
DE GRANADA A MEDIADOS DEL SIGLO XVII:
EL CASO DE BERJA (ALMERÍA)*

Valeriano Sánchez Ramos



INTRODUCCIÓN



El estudio de las fiestas es un tema que comienza a despertar en la historiografía granadina, no sólo por su utilidad para con ésta, sino por sus posibilidades interdisciplinares (en especial con la antropología, etnología y sociología). Baste recordar cómo algún trabajo de historia ha salvado de la insensatez a la más sesuda elucubración mental, o el importantísimo apoyo para explicar el desarrollo y cambio de una fiesta.¹

Si bien la creación del Reino de Granada facilita el estudio de la fiesta al poderse arrancar de una fecha exacta (su conquista y toma), sus propias peculiaridades lo marcan decisivamente, dado que la presencia e influencia de otra civilización (la musulmana) y su genuina constitución (la primera repoblación) son pilares que enriquecen sus combinaciones festivas.²

¹ En el área territorial de nuestros estudios nos parecen de gran acierto e interés los trabajos que desde el mundo de la etnología y antropología realiza González Alcantud,(1993), cuyo bagaje histórico no cabe la menor duda que ofrece una virtualidad evidente.

² El estudio de las mentalidades, y concretamente el dedicado a la religiosidad, comienza a despertar en la historiografía granadina, con trabajos como los de Gan Giménez, Cortés Peña, Garrido Atienza, Herrera Puga, Suberbiola

Sobre estas bases se conformó una sociedad genuina que culmina su estructuración en la Guerra de las Alpujarras, coyuntura cronológica que marcará totalmente la mentalidad del reino. Aplastada la rebelión morisca, y dispersos los vencidos por toda Castilla, la Repoblación de Felipe II representa el inicio de la vida de las poblaciones granadinas.³ Dentro del amplísimo marco de los estudios de la Repoblación, el profesor Barrios Aguilera ha sido el primer historiador que ha afrontado el reto de las mentalidades.⁴

A partir de 1570 los repobladores llegados de todos los lugares de España constituyeron poco a poco nuevas comunidades que reproducían los arquetipos de procedencia, costumbres, lengua, tradiciones, y, cómo no, sus fiestas. En este dédalo de lugares es imposible apuntar cuál fue la fiesta elegida por las nuevas comunidades⁵, entre otras razones porque no existe estudio alguno al que recurrir. Suponemos que posiblemente el contingente de mayor proporción numérica fue el que impuso sus gustos al resto de la comunidad.⁶

Martínez y otros, que dan luz desde diversas ópticas. En 1992, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, se leyó la primera tesis doctoral dedicada monográficamente al tema: Miguel L. López Muñoz, *Contrarreforma y Cofradías en Granada, Aproximación a la Historia de las Cofradías y Hermandades de la ciudad de Granada durante los siglos XVII y XVIII*. Además de algunos artículos de revista, este autor ha publicado dos libros referidos al tema: (1992, 1994), obras a las que nos remitimos para un estado de la cuestión bibliohistoriográfico.

³ El fenómeno repoblador surgido tras la expulsión de los moriscos, sin ninguna duda, significa la implantación definitiva de un nuevo modelo. Para analizar sus mimbres vid. (Barrios Aguilera: 1993), en especial la introducción.

⁴ Vid. su estudio preliminar a la edición facsímil del padre Hitos (Barrios Aguilera: 1935). La reedición es de 1993 y está a cargo de la Universidad de Granada.

⁵ Son innumerables los grupos que desde los rincones más recónditos llegaron a las Alpujarras, vid. (Vincent, 1988: 227-245). Incluye un mapa.

⁶ Como hemos sugerido en un artículo reciente. Vid. (Sánchez Ramos, 1998).

Más interesante que el propio aporte de los repobladores, estimamos que la mentalidad autóctona surgida como consecuencia directa de la guerra es, sin ninguna duda, la piedra angular que aglutina gran parte de las fiestas granadinas (*Ibidem*). En especial la comunidad alpujarreña originaria destacará por su actitud y comportamiento mental genuino dentro del reino granadino.

LA GUERRA DE LAS ALPUJARRAS Y LAS FIESTAS

La campaña militar desarrollada en las Alpujarras contra los moriscos fue la ocasión para que la recientísima comunidad de granadinos tiñera sus fiestas con un matiz especial impregnado de tonos paramilitares, reforzando así los ya existentes desde la Toma del Reino. No hay que olvidar en ningún momento que muchos de los cristianos viejos que vivieron la guerra de los moriscos eran los conquistadores del reino, o a lo sumo sus hijos; por tanto en sus mentes todavía estaban frescas las campañas y sitios, tanto de la conquista como de la guerra mudéjar. En consecuencia, la sociedad granadina no hizo mas que renovar, cuando no reforzar, su gusto por festividades tendentes a perpetuar sus hazañas, igualando así fenómenos medievales que recordaban la antigua frontera.⁷ En este sentido las poblaciones del Reino de Granada, especialmente las castigadas por la guerra, adoptaron como fiesta grande el día de su liberación por las tropas reales, como ocurrió en 1570 en Huéscar, villa que celebró, el 21 de noviembre, la fiesta de «La Victoria» sobre los insurrectos con toros y cañas. (Díaz López, 1999). En Almería, por ejemplo, el día de San Esteban, festividad del Pendón, se conmemoraba la toma de la ciudad, destinándose importantes cantidades de pólvora para desfiles militares y tiros de arcabuz (Andújar Castillo, 1990-1991: 262).

⁷ En esta tónica se identifican incluso las campañas militares. Vid. (Jiménez Alcázar, Sánchez Ramos, 1993).

Otras festividades conmemoraban la batalla que les libró de su ocupación. Este es el caso de Vera, ciudad que el 10 de septiembre de 1572 acordó tomar como patrón a San Cleofás y celebrar su día (25 de septiembre), organizándose juegos de cañas y fiestas de moros y cristianos y corriéndose toros.⁸

Si bien eran ya tradicionales en la población, algunas fiestas sufrieron modificaciones por causa de la guerra. Tomemos como ejemplo el día de la Candelaria, efemérides que celebró en Ohanes el ejército del marqués de los Vélez en plena campaña militar de 1569. Según el propio testimonio de este general cristiano, la fiesta se hizo «... como pudimos en este campo, con nuestras Candelas, como si estuviéramos en Murcia, por que tuvo cuidado de embiarmelas desde aquella ciudad como si estuviera media legua della»⁹. No obstante, una descripción más pormenorizada de un cronista coetáneo advierte cambios sustanciales en la festividad, todos ellos tendentes a la militarización de la fiesta, toda vez que se incluye como elemento principal a los propios cristianos liberados en el asalto al lugar:

«... habida esta victoria, se alojó nuestro campo en Ohanez, donde fue otro día celebrada la fiesta de la gloriosa Virgen Señora Nuestra con gran solenidad, yendo el marqués de los Vélez y todos los caballeros y capitanes en la procesión armados de todas sus armas, con velas de cera blanca en las manos, que se les habían enviado para aquel día desde su casa, y todas las cristianas en medio vestidas de azul y blanco, que por ser colores aplicadas a nuestra Señora, mando el marqués que las vistiesen de aquella manera a su costa. Anduvo la procesión por

⁸ La festividad de este santo coincidió con el día en que se liberaron del cerco de Aben Humeya (Tapia Garrido, 1990: 237).

⁹ Del manuscrito 13.040 de la Biblioteca Nacional. Carta del marqués de los Vélez al Presidente la Real Chancillería de Granada, Ohanes 5 febrero de 1569. Apud Paula Blanchard-Demouge. Vid. (Pérez de Hita, 1915: 358).

entre las escuadras armadas, que le hicieron muy hermosas salvas de arcabucería, y entró en la iglesia cantando los clérigos y frailes del ejército el cántico de *Te Deum laudamus*, y glorificando al Señor en aquel lugar donde los herejes le habian blasfemado»¹⁰.

En términos parecidos aparece la festividad de la Virgen del Rosario en Ugíjar, pues el acuerdo de la Alcaldía Mayor del 15 de septiembre de 1606 cambió el nombre de la imagen por el de Martirio, en clara alusión a los sacrilegios realizados por los moriscos. Para su festividad se celebraría misa y procesión solemne, además de juegos de toros¹¹.

Con todos estos ejemplos podemos colegir que estamos ante una clara reconversión de las fiestas del Reino de Granada, en razón al devenir histórico de la cruenta guerra alpujarreña. Festividades teñidas de un claro sentido castrense que exalta la victoria y tiende a subyugar al enemigo. Claro exponente van a ser las fiestas de Moros y Cristianos, pues, si bien tienen un origen anterior, no hay duda que refuerzan sobremanera su sentido ideológico¹². En este mismo sentido, las fiestas de toros y cañas jugarán un papel importante, ya que, tanto en los atuendos como en la lid guerrera, abrirán un matiz esencial a la fiesta.

TOROS Y SOLDADASCAS: UNA DEFENSA DE FRONTERA

El peculiar entramado de algunas festividades de los lugares recién repoblados no terminó con su constitución ideológica,

¹⁰ (Mármol de Carvajal, 1600) Usamos la impresión de la B.A.E, pág. 147.

¹¹ Archivo Parroquial de Ugíjar. Actas Martiriales, págs. 686-694.

¹² (Cala López y Flores González-Grano de Oro, 1993) El estudio preliminar de J. A. Grima Cervantes pone de manifiesto documentalmente la conformación de este tipo de fiestas en la provincia de Almería desde el mismo instante de la conclusión de la contienda, toda vez que aporta textos poco conocidos. Vid. en especial pp. XX-XXVI. En otra línea más antropológica, vid. (Gómez García, 1995: 141-163)

sino que se reforzó con los singulares planes reestructurativos planteados en la Repoblación y el Consejo de Guerra. Sin ninguna duda, tiene mucho que ver en este sentido el claro modelado granadino, basado en principios militares, que pretendía formar, sobre todo en las áreas de costa, una frontera tal que sirviera de defensa en caso de ataque. Pieza clave para comprender en toda su dimensión algunas de las fiestas practicadas en los lugares repoblados, será la conformación de una masa poblacional, mitad campesina y mitad soldadesca, que, por su ideología y las propias exigencias de la Corona, plasmó una singular forma de entender su desenvolvimiento cotidiano¹³

Las fiestas de estas poblaciones, como fiel reflejo del ser de una sociedad de frontera, se revestían en sus líneas maestras de una compleja forma que pretendía cohesionar ideológicamente a la población. Estas fiestas presentan algunas características comunes: el odio secular a todo lo musulmán, mezclado con ensalzamientos a las hazañas heroicas de la guerra, con el fin de protegerse contra un virtual ataque. En este sentido los mensajes más claros que se difunden son los siguientes:

A) Mantener alta la moral de la población, recordando la victoria sobre los enemigos, idea que reproducen las fiestas de la Victoria o las de Moros y Cristianos.

B) Fomentar una especie de guerra fría que advierte del incansable desvelo enemigo por conquistar España, toda vez que sólo espera el descuido para atacar. Este código aparece reflejado en gran medida en las comedias, autos, textos de Moros y Cristianos, y, en fin, en los teatros y representaciones populares. A veces, tal fue la exageración

¹³ Queda claro que se trata de una vida de frontera, semejante en muchos casos a la existente en la Edad Media. No hay trabajos concretos al respecto, salvo la línea de investigación en la que trabajamos. Vid. (Sánchez Ramos, 1995, 357-388). Para el área murciana también encontramos paralelismos sorprendentes. En la misma tónica, vid. (Jiménez Alcázar, 1989:61-73).

que creó una verdadera psicosis de miedo y terror a los musulmanes, en especial a los turcos¹⁴

C) Ejercitarse en las armas para saber cómo actuar en caso de ataque. Línea que se palpa en las soldadescas de las procesiones, en los tiros de arcabuz y ballesta, en las «batallas y escaramuzas», en las fiestas de Moros y Cristianos, y, sobre todo, en los juegos de toros y cañas, actividad de plena vocación nobiliaria¹⁵.

La militarización de los campesinos de Las Alpujarras se había logrado por medidas legislativas especiales (Sánchez Ramos, 1993a). Por tanto, las fiestas serían el complemento perfecto para su mantenimiento. Las soldadescas, Moros y Cristianos, tiros de arcabuz, etc. eran un buen ejercicio para la tropa de a pie, en tanto que los toros y juegos de cañas lo eran para los cuadros de mando.

Para los primeros ejercicios no había ningún problema, se trataba simplemente de hacerlos con la población. Sí, en cambio, resultaba complicado correr toros o jugar a cañas, dado que era preceptivo ser caballero, obligación que cumplían sobradamente los capitanes, pulcra y hábilmente favorecidos con aventajamientos en los repartimientos de tierra¹⁶.

¹⁴ En este sentido, la literatura jugó un papel esencial. Vid. (Colonge, 1969-1970: 137-243).

¹⁵ Según el principio medieval, el estamento noble es quien defiende con las armas al resto de la pirámide social y, por tanto, tiene como misión mantenerse presta en el «arte de la guerra», principio que cumplen ciertos entretenimientos como los torneos, justas, toros, juegos de cañas... y, en fin, cualquier destreza de caballería o similar. Vid. (Fernández Alvarez, 1979: 324).

¹⁶ Hemos insistido en algunos artículos en cómo los capitanes son la pieza clave para explicar la sabia política defensiva implantada por el Rey en La Alpujarra. Vid. (Sánchez Ramos, 1995: 385) Un simple análisis de los pleitos de hidalguía seguidos por las poblaciones alpujarreñas nos descubre, sin temor a equivocarnos, y en un porcentaje altísimo, cómo la mayoría de los hidalgos son descendientes de los antiguos capitanes aventajados.

No todas las villas alpujarreñas contaron con capitanes, sino que su asentamiento fue seleccionado según parámetros estrictamente estratégicos, con el fin de crear una red de mando que permitiera articular la milicia en caso de necesidad¹⁷ Ello explica, entre otras causas, por qué fueron tan pocos los lugares que celebraban toros y cañas en la comarca, así como el curioso desplazamiento de los hidalgos militares a villas concretas, concentración sólo comprensible por la necesidad de formar el número suficiente para celebrar sus ejercicios. A estas villas llegaron, incluso, a desplazarse militares de alta graduación, como D. Íñigo Briceño de la Cueva, general de la Costa granadina que, desde la ciudad de Almería, frecuentaba a principios del siglo. XVII las fiestas de toros y cañas de Berja¹⁸.

El contrapunto a los ejercicios de los capitanes eran las *soldadescas*, especie de desfiles militares con escaramuzas, tiros de arcabuz y alguna que otra escenografía. Éstas, bien en conjunción con las fiestas de Moros y Cristianos o por separado, eran el adiestramiento perfecto de la masa campesina, complemento necesario para el buen funcionamiento de la milicia. En Berja estas fiestas se celebraban en honor al patrón, San Tesifón, momento en el que la arcabucería y la tropa de a pie relevaban a las elitistas fiestas de la Virgen de Gádor. Una de las más sonadas soldadescas se celebró en 1657, año en el que el cabildo del 8 de abril acordó la participación de tropa regular de infantería, cargando el erario municipal con el gasto de pólvora:

« ... por quanto se esta haziendo la fiesta del Señor Santo Sifon patron de esta villa i es neçesario que salga una escuadra de sol-

¹⁷ Sobre los principios estratégicos en la constitución de los municipios vid. (Sánchez Ramos,1993b: 169-209), en especial págs. 192-194.

¹⁸ Archivo de la Real Chancillería de Granada. 301-133-46. Así lo hemos constatado en diferentes testimonios de hidalgos alpujarreños en el pleito de hidalguía de los capitanes Pedro y Francisco del Hoyo y de la Hoya, ambos vecinos de Berja. También existían desplazamientos a Laujar de Andarax y Ugíjar.

dados y para que se les de polbora y atento que no ay de dar compralla se tomen prestadas doçe libras de polbora de la que esta en el posito con calidad que en aviendo de donde comprarla y se le haga libranza a el depositario...»¹⁹

Durante los desfiles y procesiones, el concejo traía clérigos de renombre en la comarca, quienes predicaban a la tropa los valores esenciales de la defensa de la fe. En este año lo hizo fray Juan de Lara, de la orden de San Antón, predicador que cobró 200 reales²⁰.

Las soldadescas también se hicieron en otras fiestas, sobre todo el día de Santiago Apóstol, santo genuinamente vinculado a la victoria cristiana sobre los infieles²¹. En Berja tuvo lugar un sonado alarde de tropas en 1657, según acordó, a instancia del alcalde de la nobleza, el cabildo del día 20 de julio.²²

A veces, si la ocasión era suficientemente importante, se conjugaban toros y soldadescas, revistiendo entonces la fiesta verdadero carácter castrense, pues se ejecutaba una batallla completa que incluía infantería y caballería, en fin, una delicia para la mente barroca de los virgitanos. Estas fiestas sólo se hacían con

¹⁹ A. R. Ch. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo de la villa de Berja (1654-1663), fol. 59R.

²⁰ A. RCh. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo, fol. 59Y.

²¹ Los patronatos y cultos al Apóstol Santiago son abundantes y aparecen de una forma especial en el Reino de Granada, sobre todo en su acepción de *Santiago Matamoros*, santo que aparece en el fragor de la batalla contra los infieles en defensa de los cristianos. La presencia del santo en las iglesias granadinas está atestiguada desde 1492: valga citar la magnífica portada de la iglesia de Santiago de la ciudad de Almería, y la hermosa talla en uno de los altares laterales de la Catedral de Granada. Conectado directamente con la teoría que apuntamos, es interesante el retablo que levantó en la iglesia de Padul la familia Pérez de Aróstegui, futuros condes de esta villa, en la que incluyeron a Santiago en la batalla de Clavijo, en clara alusión a la defensa que de este lugar realizó un miembro de la familia durante la Guerra de los Moriscos. Vid. (Gómez-Moreno, 1994: 33).

²² A. R. Ch. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo, fol. 73V: «... el alcalde tiene probeido para que pasen muestra el día de Santiago de este mes y la gente esta muy ocupada con los gastos que se delata».

motivo de grandes efemérides, sobre todo las que afectaban a la Casa Real, como no podía ser de otra forma, máxime en una población pequeña²³. En 1658 Berja tuvo ocasión de mostrar tales fiestas, al unirse al regocijo nacional por el nacimiento del Príncipe de Asturias, Felipe Próspero, ansiado natalicio para una Corona que necesitaba de un heredero²⁴. Para tan especialísima ocasión, el cabildo del 6 de enero acordó tirar la casa por la ventana, celebrando una verdadera *batalla campal* en la plaza pública, incluyendo en la misma tanto a los hidalgos como a la plebe:

«...por quanto Dios Nuestro Señor a sido serbido de darnos Prinzipe, cosa tan conbiniennte para los reynos de Castilla, que se aya y corran un juego de toros el dia de Nuestra Señora de la Candelaria de este presente año, asi como regozijo. Y para ello se aga libranza, para ello i para polvora, sobre Christobal de Bonilla, arrendador de las tercias. Y para comisarios de estas fiestas nombraron por comisarios a Juan Pardo de Benavente y Juan Gomez-Morales...»²⁵

El ejercicio en las fiestas no fue baladí para los militares alpujarreños, sino que, muy al contrario, resultó el mejor cimien-to para la defensa costera, como ya se puso de manifiesto en el

²³ En concejos más grandes ocurría lo mismo. Alicante es un buen ejemplo ilustrativo, pues gastó en 1599 una enorme suma de dinero en Moros y Cristianos para celebrar la boda de Felipe III en Valencia. Con esta ocasión los Moros y Cristianos se desplazaron a Denia, lugar de residencia real. Las fiestas se escenificaron tanto en lo terrestre como en lo marítimo, ésto último con gran espectacularidad, dado que eran verdaderas «naumaquias», escenas que aumentaban el gasto a cifras muy importantes. Vid. (González Hernández, 1994: 303-310).

²⁴ Ante las desgraciadas muertes de los príncipes españoles, amén de los distintos abortos y natalicios de infantas, la melancolía general se hacía visible hasta en la propia reina, que veía en la desgracia de la Casa Real la ruina de la continuidad dinástica. El príncipe nació el 20 de noviembre de 1657 y recibió el nombre de su padre, el Rey, y el emblema de la prosperidad que de él se esperaba. Vid. (Deleito, 1988: 76).

²⁵ A.R. Ch. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo, fol. 80R-Y.

asalto turco a la villa de Adra en 1620. En aquella ocasión, la caballería virgitana reprodujo escaramuzas semejantes a las ejercitadas en las fiestas de toros y cañas (Sánchez Ramos, 1990); y que no eran sino las mismas que se conocían desde la guerra de los moriscos. Un ejemplo idéntico al desarrollo de los juegos de cañas virgitanos del siglo XVII se encuentra descrito en el asalto del marqués de los Vélez a la villa de Ohanes en 1569:

«estando las piezas a punto para disparar, mandó el Marqués que todo el campo se hincase de rodillas y hiziese oración; hecha la oración, mandó dar a todo el campo junto el Santiago, disparando primero aquellas quatro piezas (...) los christianos, apellidando *Santiago*, començaron a subir por aquella fragosa cuesta a toda prisa en seguimiento de los Moros ... »

(Pérez de Hita, 1915: 98)

Nada extraño resulta, en suma, que los alpujarreños recuerden tácticas parecidas, pues bien sabido es que la Alpujarra fue repoblada por infinidad de militares que participaron en la guerra²⁶.

Desde 1620, fecha del asalto turco, la villa de Berja siempre contó para sus juegos de cañas y toros con el capitán más destacado en la lucha, D. Pedro Guréndez de Salazar, militar al que se requirió aun estando en otros destinos (Sánchez Ramos, 1990). Incluso las fiestas de Moros y Cristianos remodelaron sus textos y esquema teatral, adaptándose al modelo militar de los hidalgos alpujarreños (Brisset, 1988), igual que ocurrió con las soldadescas, escaramuzas y desfiles.

Paradigmático del grado de relación entre las fiestas de toros y la defensa, lo representa la acción del capitán Martos, militar que, en plenas fiestas de 1662, dio la voz de alarma y rebato a la ciudad de Almería ante un ataque de moros, dirigiendo su defensa con los mismos hombres que estaban preparados para jugar toros y cañas (Ruiz Márquez, 1986: 78). Sin entrar en

²⁶ Como ha puesto de manifiesto (Vincent, 1988b).

determinismos, es significativo que este capitán proviniese de las compañías de caballería de Berja, villa de donde era natural y donde tenía a su familia²⁷, su comportamiento, por tanto, era habitual en su tierra natal.

DE FIESTA ELITISTA A POPULAR: LAS CAPEAS

Las fiestas de toros y cañas, dado su altísimo costo, se dedicaron especialmente a la Virgen de Gádor, efemérides en las que el cabildo de Berja no escatimaba gastos (Sánchez Ramos, 1994b: 100-101). No obstante, la crisis económica padecida a mediados del siglo XVII concentró su festividad junto a otras, como la Resurrección y, sobre todo, la de San Tesifón, con el ánimo de ahorrar gastos²⁸.

En ocasiones especiales podía haber toros, aunque sólo de forma excepcional, y siempre referidos a eventos de la Casa de Austria o la Iglesia. Sobre los primeros, ya hemos aludido a los festejos de 1658, referidos al natalicio del príncipe. Acerca de las grandes fiestas religiosas, sin ninguna duda eran el Corpus Christi, de gran arraigo en la iglesia granadina (Gan Giménez, 1987), y la Purísima Concepción. Esta última fiesta tenía un predicamento especial, ya que la iglesia española, y en especial los arzobispados andaluces, defendieron y adoptaron el dogma mucho antes que Roma²⁹. Berja, como era lógico siguió las

²⁷ .A.R. Ch. Gr. 321 4328-13. Como pone de manifiesto el testamento de su hermana, D. Antonia Agustina de Martos, vecina de Berja, que testó en esta villa en 1661.

²⁸ Vid. el calendario festivo entre 1604-1626. (Sánchez Ramos: 1990, 469).

²⁹ Es dogma de fe desde el 8 de diciembre de 1854. El Voto a la Inmaculada Concepción revestía infinidad de estipendios. Para observar su culto en Granada, diócesis que nos ocupa, vid (Orozco Pardo, 1989)y (Gómez-Moreno, 1989. Ambas obras remiten a los Triunfos de la Virgen, altares, procesiones, actos de culto, ... que se realizaron en torno a este dogma. En la archidiócesis de Sevilla, igualmente se rindió culto a la Inmaculada, por ejemplo, en 1617, año en que se desarrolló con todo lujo de detalles, vid. (Clare, 1993).

directrices marcadas por el arzobispado de Granada, celebrando en 1662, con todo honor y pompa, su fiesta, establecida por el acuerdo del 29 de junio:

«la villa a cumplido la obligazion que tiene de aber echo fiestas a la Limpieza de Nuestra Señora, y es forzoso se agan como las a echo toda la Christiandad, i para que se consigan los aquerdos y nombran por comisarios de dichas fiestas a Juan Sanchez-Marin i Juan Pardo, ofiziales de este ayuntamiento, y las situan para el dia de Nuestra Señora de Septiembre, que es para el dia que esta billa zelebra fiesta a Nuestra Señora de Gador, patrona de esta dicha villa, y para que se comiencen a formar i disponer, libran dos mil reales sobre las sobras que son a cargo de Pedro de la Joya...»³⁰.

Durante la primera mitad del siglo XVII los juegos de toros eran una de las inversiones más provechosas del concejo virgitano, dado que esta partida conseguía a un tiempo divertir al público y organizar la defensa de la villa. Esta simbiosis no siempre fue perfecta, puesto que la concentración de armas en manos de la población ocasionaba problemáticos altercados, como los ocurridos en las fiestas de 1657:

« ... ayer domingo quinze de este mes y año, en la plaza de esta villa ubo una pendenzia entre Tesifon y Francisco de Sevilla su hermano, soldados jinetes de la compañía de caballos que reside en esta villa, con Francisco de Arcos, todos vezinos de esta villa, y aviendo llegado el dicho Sebastian Lorca, alcalde, a aquietar a el dicho Tesifon de Sevilla y desarmallos, e resistio i no quiso dar la espada y abiendoselo quitado a el dicho alcalde coxio una piedra para tirarle y el dicho Francisco de Sevilla le apunto con una pistola y sino fuera por la mucha jente que ocurría le mataran y

³⁰ A. R. Ch. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo, fol. 20V.

porque conviene que semexantes exçesos se castiguen y que la justizia se respete i benere, acordaron por cabildo se de cuenta a Su Magestad i Señores alcaldes de la Real Chancillería de la ziuudad de Granada para que castiguen dichos exçesos i otros que se an cometido y se le de poder a el dicho Sebastian Lorca para que baya a la dicha ziuudad y demas partes que conbengan y traiga lizenzia para que conbenga y se sigga dicho negoçio ...»³¹

El excesivo «ardor guerrero» desplegado por esta sociedad de frontera no era algo nuevo. Ya en 1571 el Consejo de Población advertía sobre los peligros del mantenimiento de tropas en las poblaciones campesinas³². La lucha entre autoridades civiles y militares en momentos festivos se repetía de una forma constante. En 1621 los hermanos Martín y Antonio de Villalobos, escuderos de las compañías de caballos, y el alcalde, Lorenzo de Vargas, levantaron un altercado tal que acabó denunciado ante el gobernador general de la gente de guerra de la Costa del Reino de Granada (Tapia Garrido, 1966: 280).

Para prevenir estas «luchas de poder» se optó por celebrar lo menos posible las fiestas de toros, que se redujeron a la mitad para la segunda mitad del siglo XVII, lo cual creemos ayudó a la popularización del festejo. No obstante, sería simplista explicar la transformación de esta fiesta sólo con esta razón, ya que, muy al contrario, otros factores intervinieron en el proceso.

La primera razón es estrictamente militar y responde a la retirada gradual de efectivos militares, ya que a mediados del siglo XVII la situación del imperio otomano prácticamente impide un virtual ataque sobre las costas españolas, posibilitando una

³¹ A.R. Ch. Gr., 3-565-60 fol. 50R-60V. Cabildo de 17 de abril de 1657.

³² En 1571 el Consejo de Población denunciaba el problemático acantonamiento de tropas en los presidios, razón que estorbaba la correcta repoblación de la zona. Como demostramos a través de diversas Reales Ordenes. vid. (Sánchez Ramos, 1997).

relajación defensiva³³. Aun así, en fechas tan tardías como 1660, podemos encontrar escenas fronterizas de verdadera fantasía, como la que describe el hijo del barón de Carlet, D. Jorge de Castellví y Borja, acerca de un conocido lidiador de toros virginitano, Juan Sánchez-Murillo:

«Declaro que yo sali de la dicha çiudad de Valencia el dia de Nuestra Señora de Agosto del año pasado de seisçientos y çinquenta y nueve, traiendome en mi compañia a Doña Casilda de Borxa, yja del marques de Lacasta, prima sigunda mia, yemas andado en este tiempo en diferentes partes de Castilla, hasta el dia dos de este mes de maio de la fecha de este, que aviendo llegado a el castillo de Valerma, donde estuve una noche y el dia siguiente, llego al dicho castillo un soldado ginete, veçino de esta villa, que dicen se llama Sanchez Morillo, el qual venia en un caballo castaño con una lança en la mano y con algunas armas de fuego en la putina, a fin de quitarle a Don Jorje de Castelvi, marques del Lugar Nuevo, a su prima Doña Casilda de Vorja, y llevarsela, como lo hiço, en ocasión que yo avia salido a la orilla del mar, donde me avia estado divirtiendo, y volviendo al dicho castillo vi que la sacava el dicho jinete a las ancas del cavallo, y quiriendo sacar la espada y defenderla para que no se la llevara, a cuiua açcion el dicho Juan Sanchez Morillo dijo que si se meneava le avia de dar un valaço, y entonces se asio de mi un hombre, que dicen es portugues, veçino de la villa de Adra, y que se llama Andres Gonçales, y me detuvo, y otro hombre junto con el susodicho, que no supe quien era. Y el dicho ginete se llevo a la dicha mi prima y io vine a toda diligenciã a esta villa a pie a dar quenta y ampararme del capitan de esta compañia, D. Luis de Castro, y de la demas gente prinçipal de ella, y aviendo dado quenta de este fracaso a el

³³ En franco declive desde finales del siglo XVI, la Sublime Puerta abordó el siglo XVII con revueltas interiores y crisis institucionales, causas que impedían un virtual esfuerzo militar más allá de sus fronteras. Vid. (Kitsikis, 1989: 122).

capitan D. Luis de Castro Ynestrosa, el qual ynbio por mi a su casa, donde me a tenido y tiene, y su merçed despacho a dar quenta del gobernador de este partido con Baltasar de Araçiel, soldado ginete de su compañía, y despues envio por el alferes D. Luis de Ençiso y Don Diego de Ençiso, que fueron a la villa de Adra a si podian remediar este fracaso y traer a la dicha mi prima, la qual estava en casa de D. Juan Antonio Caliçano, alcalde hordinario de la dicha villa, y que la susodicha se avia resuelto en no querer venir, reçelándose no la matase yo, el dicho Don Jorje, por la acçión que avia fecho de aver permitido que la llevase el dicho ginete. En lo qual pido y encargo a el dicho mi padre y señor ponga el remedio que le pareçiere mas conviniente si io faltase»³⁴.

Tal era el miedo del aristócrata valenciano a estos hombres de frontera que testó en Berja antes de ir a rescatar a su prima, por temor a morir en el intento³⁵. Ello demuestra el brutal arrai-go militar que experimentaron estos jinetes granadinos, tanto o más que los aguerridos soldados de los presidios africanos.

Sólo por dar una nota biográfica del capitán Sánchez-Morillo, y mostrar hasta qué punto están enraizadas las fiestas de toros con la defensa fronteriza, diremos que pertenecía a una afamada familia, vinculada a las armas desde el mismo instante de la repoblación, y que –al igual que sus padres, abuelos y demás ascendientes– jugó toros y cañas en las villas de la comarca, en especial Laujar de Andarax y Berja³⁶.

³⁴ Archivo Histórico Provincial de Almería, P. 680, Escribanía de Esteban Sánchez de Céspedes fols. 549R, V. Testamento redactado en Berja el 4 de mayo de 1660.

³⁵ A.H.P.AI., P. 680, fol. 549R. El mismo testador declara: « ... viendome yndispuesto y apasionado, y temiendome no me suçada algun açidente en que mi vida y salud peligre, y para que en todo tiempo conste de quien soi y para que mi padre tenga notiçia de mi, quiero disponer y declarar algunas cosas necesarias para descargo de mi conçiencia ... ».

³⁶ A. R. Ch. Gr. 301, 161-174. Pleitearon su hidalguía a principios del siglo XVIII sus hijos, Juan y Francisco Murillo-Velarde, ambos capitanes de Berja, al igual que su primo. el capitán Juan Ruiz de Balaguer, vecino de Canjáyar.

Pero la causa más importante de la pérdida de las fiestas de toros hay que buscarla en la fuerte crisis económica padecida por las arcas municipales de toda la Corona. La enorme ruina hacendística forzó al concejo virgitano a celebrar las fiestas de la Virgen de Gádor de muy tarde en tarde, y siempre unida a otras conmemoraciones, con lo cual esta efemérides debía de participar de las diversiones y atracciones populares propias de las demás festividades. En 1654, por ejemplo, el cabildo celebrado el 24 de junio justificaba esta medida con las siguientes palabras:

« ... por quanto esta villa tiene por patrona y medianera para con Nuestro Señor Jesuchristo a Nuestra Señora de Gador y tiene obligazion a hazer las fiestas en cada un año y a muchos años que no se a echo, y porque conviene que se hagan y cumplir con su obligaçion, acordaron que se hagan dichas fiestas para el dia de la Natibidad de Nuestro Señor, que es dia que esta situado para ello i que se haga con el mayor luçimiento que se pueda y que (...) esta fiesta se a de ymcorporar con la del Santisimo Sacramento por quanto la que se hizo los dias pasados fue por la que se quedo por hazer el año pasado de seisçientos y çinquenta y tres, de forma que ambas fiestas se an de hazer en dos dias continuos: el uno, el dia ocho de septiembre de este año, i el otro dia suzesivo... »³⁷.

Pese a todo, la afición a los toros era muy grande, tanto que, aun cuando el municipio no se hiciera cargo de financiar las corridas, los mozos, de su propio pecunio, traían las reses y las lidiaban, costumbre arraigada en el primer tercio del siglo (Tapia Garrido, 1966: 270).

Aun cuando los mozos patrocinaban los toros, la fiesta seguía siendo carísima para el concejo, ya que el aparato propagandístico desplegado en la comarca exigía extraordinarios de

³⁷ A. R. Ch. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo, fo1. 110V.-III R.

todo tipo, como la invitación de autoridades, entre ellas el Alcalde Mayor de las Alpujarras³⁸. Este rígido protocolo conllevaba fastos tales como el aposento, agasajos, presidencias, palcos y entarimados ..., partidas que encarecían sobremanera la hacienda municipal, máxime cuando la casa de cabildos se estaba reconstruyendo, circunstancia que determinaba el arrendamiento de las paredes de la iglesia, alquileres de balcones a particulares, etc. El acta del 16 de julio de 1657 refiere este excesivo gasto en estos términos:

« ... respecto de no tener esta villa casas de justizia donde poderse aposentar ni ber las fiesstas que se hizieron en ella el Ayuntamiento acordaron que se den çiento y çinquenta reales al Licenciado Sebastian Medrano por el alquiler de los gastos que tiene en la plaza publica de ella para que en ella asista su merced, el Alcalde Mayor, por todas las bezes que biviere en ella ... »³⁹.

Otra razón para la pérdida de la fiesta de toros y su transformación fue el impulso contrarreformista del arzobispado granadino hacia el culto de los Varones Apostólicos⁴⁰. La veneración a los santos sacromontanos conllevó el detrimento de la fiesta de la Virgen de Gádor en favor de la festividad de San Tesifón, efemérides que, si bien celebraba toros algunas veces,

³⁸ El concejo de Berja ganó un pleito por este privilegio precisamente por la negativa de la Alcaldía Mayor a asistir a las fiestas. Vid. (Sánchez Ramos, 1990: 456-457).

³⁹ A. R. Ch. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo, fol. 72R.

⁴⁰ Los plomos del Sacromonte, unidos al culto a Santiago Apóstol, los Varones Apostólicos y, por supuesto a los Mártires de Las Alpujarras, son un tema que renace en la Iglesia granadina con bastante fuerza en estas fechas. En este sentido hay que recordar la obra del deán Justino Antolínez de Burgos: *Historia Eclesiástica de Granada*, libro que trataba de exaltar los pilares fundamentales de la Iglesia del Reino de Granada. Este libro ha sido editado en 1996 por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, en la notable colección Archivum, con un magnífico estudio preliminar del padre Manuel Sotomayor. Una reflexión sobre Mártires y Varones Apostólicos: (Sánchez Ramos, 1998).

destacaba por sus soldadescas y tiros de pólvora. Estos divertimentos de alarde, instrucción y desfile militar eran bien vistos pues, además de baratos, hacían salir del paso a las catastróficas arcas municipales. Muestra palpable y meridiana del agobio hacendístico son las esclarecedoras palabras del acuerdo del 19 de marzo de 1654:

«... dixeron que por quanto se a tratado de hazer fiestas en esta villa al señor Sant Tesifón, Martir de ella, y los moços an pedido una ayuda de costa para comprar un toro y matallo y abiendolo considerado y la muy grande necesidad de los vezinos i falta de bastimentos y que si corren toros a de acudir a ellos mucha gente i este conzejo se a de poner en un grande empeño y por evitallo acordaron que se haga la fiesta de la Iglesia, Comedia y demas regoçixos que los moços i bezinos tubieren prebenidos i que no se corren toros de ninguna forma y que se les de cient reales para que gasten en polbora y se libren en propios .. »⁴¹.

Las necesidades del año 1655 impidieron hacer fiestas, sólo salvadas por la iniciativa vecinal, que logró, el 7 de marzo 1656, un pequeño aporte económico del concejo:

« ... se les ayuda a los moços para ayuda de las fiestas de nuestro patron San Teçifon que se les de para ayuda a ellas doçientos reales »⁴².

Al año siguiente, ni siquiera hubo apoyo municipal, tan sólo la libranza, el 31 de marzo, al depositario, Sebastián de Arévalo, de 12 libras de pólvora

« ... para onra de la villa ... »⁴³.

Al final, y pese al excesivo gasto que suponían, las fiestas de San Tesifón, bajo la presión de la afición, y en aras de una

⁴¹ A. R. Ch. Gr., 3-5654, Libro de Cabildo, fol. 104R.

⁴² A. R. Ch. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo, fol. 4R.

⁴³ A. R. Ch. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo, fol. 22V.

mayor dignificación, contaron con juegos de toros, ya que el forzado voto al mártir sacromontano exigía todo tipo de parabienes. Así se advierte en el acuerdo del 6 de abril de 1657:

« ... se trato se haga la fiesta del Señor San Tosifon, patron de esta villa, la qual no se hizo en su dia por ser el primer dia de pasqua de resurreccion. Tienen acordado se haga el lunes nuebe de este mes y año, y para que aya algun regoçixo es nezesario se corran toros i se a despachado por lizenzia a costa de traerlos ... »⁴⁴

Esta introducción se hizo permanente tras el acuerdo del 12 de abril 1659 :

« ... esta villa tiene por su patron i mediano para con Dios al glorioso Santo Tisifon, Obispo que fue de esta billa, y, conforme a el boto que esta billa hizo, tiene obligazion a hazer la fiesta este año, por aber caydo su dia en la Quaresma no se a hecho, i es justo se hagan haziendo alguna demostrazion de reguzixo para cumplir en parte con la obligazion que tiene y para ello acuerdan se corran toros un dia de la semana que viene, e el que pareziere mas conveniente ... »⁴⁵.

Años después, ante el ahogo presupuestario, las fiestas de San Tesifón, al igual que las de la patrona y otras efemérides, quedaron en manos de la iniciativa privada. Por ejemplo, en abril de 1663, el concejo permitió la intromisión del pueblo, acordando

« ... que por quanto esta billa tiene hecho boto al bendito Santto Tesifon, patron de esta villa, y a parezido a este Conzejo se le aga la fiesta que es costumbre al bendito Santo. Y Gines de Prados, vezino de esta dicha villa, se a prometido traer un juego de capeas para regozijar dicha fiesta por ziento y zienquenta reales. (Acuerdan) que se le den, i, por-

⁴⁴ A. R. Ch. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo, fol. 58R.

⁴⁵ A. R. Ch. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo, fol. 12V.

que se aga dicho reguzijo, libran dichos ziento y zinquenta reales...»⁴⁶.

La quiebra hacendística concejil, unida a la inversión vecinal, no hizo sino introducir al pueblo en la organización de la fiesta, momento que aprovechará el nuevo inversor para imponer sus gustos y reclamar su participación directa en el espectáculo. Nos referimos, lógicamente, a las capeas⁴⁷.

El juego de toros era un espectáculo ecuestre demasiado elitista, ya que, si bien sus fines defensivos lo justificaban, no podía evitar el lucimiento de unos pocos. Desde este punto de vista, el concejo, siempre controlado por la oligarquía, no hizo sino colaborar con los poderosos en su amplio programa propagandístico de reconocimiento social. La capea o toreo, en cambio, era una suerte más popular que tenía una amplísima difusión en Andalucía, región en la que los «toreadores» abundaban desde principios del siglo XVII. Fue en esta región, sobre todo en el Reino de Granada, donde aparecieron los primeros profesionales de la fiesta, curiosamente denominados por un jesuita en 1646 como «jinetes de a pie»⁴⁸.

En 1660, la aristocrática fiesta de la Virgen de Gádor no pudo evitar la presión del pueblo, e introdujo las capeas, quizás por el interés de la Hermandad por levantar de nuevo la fama

⁴⁶ A. R. Ch. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo, fol. 15R.

⁴⁷ La capea, al igual que los encierros y otros espectáculos, son un tipo de regocijo mucho más popular. Esta suerte tiene su origen cuando el caballero, por algún motivo, cae del caballo y tiene que enfrentarse al toro con su espada y «capa». Más adelante, esta suerte la realizaban con su «capote» los lacayos de los señores -e incluso espontáneos del público-, una vez que los caballeros habían terminado su faena; a veces tenía lugar en el intermedio entre toros y juegos de cañas. Esta segunda parte del juego de toros se hizo muy afamada, e incluso con el tiempo hubo algunos «profesionales» de las capeas: son lo que podríamos llamar primitivos toreros. Vid. (Cossío, 1943-1982: t. III, 835 y ss).

⁴⁸ Precisamente el eclesiástico los denomina así, refiriéndose a seis toreadores de Granada, texto que recoge (Deleito, 1988b: 143).

perdida con la intromisión de San Tesifón. De esta forma el cabildo del 29 de agosto reconocía que

«... esta billa tiene obligazion a hazer fiestas a nuestra Señora de Gador En cada un año por ser boto de billa y por la falta de cosechas i estar la gente nezesitada a muchos años que no se hazen fiestas a la Virjen Santisima, nuestra patrona, y pareze que el mayordomo de dicha festividad y ermita a echo prebenzion de una comedia i otros regocixos, i tiene tratado de que se corran unas capeos si la villa le ayuda con alguna cantidad considerable, y en considerazion de lo que la villa esta alcanzanda acordaron se libren a la personas que tomare por su quenta el traer los dichos toros i capeos trezientos reales ... »⁴⁹.

Al año siguiente, el acuerdo del 27 de agosto volvía a repetir tan popular fiesta quedando institucionalizada:

«por quanto esta villa es patrona de la Ermita de nuestra señora de gador y por las muchas mercedes que su Dibina Magestad haze a esta poblazion haquerdan se corran unos capeas en regozijo de la dicha fiesta y para el gasto que pueden tener y polbora en dicha fiesta haquerdan se libren duzientos reales. Comisarios Luis de Sibilla, mayordomo de dicha ermita, y se libran sobre la renta que es a cargo de Sebastian de Lorca ... »⁵⁰.

Las capeas desmocharon definitivamente en estas tierras de frontera la función militar de la fiesta, que pasó de un ejercicio aristocrático a un simple divertimento en suma, a un verdadera fiesta popular. El arraigo de los toros, institucionalizados por el propio Estado, mantenidos por el concejo municipal y enraizados en la propia idiosincrasia de la sociedad de frontera, hizo de ellos un elemento indispensable de las fiestas de Berja, en definitiva, de su propia esencia popular.

⁴⁹ A. R. Ch. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo, fol. 57R.

⁵⁰ A. R. Ch. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo, fol. 95R.

BIBLIOGRAFÍA

- Andújar Castillo, Francisco (1990/91): “De la hacienda municipal de Almería en el siglo XVI”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 9-10, Almería.
- Antolínez de Burgos, Justino (Deán) (1996): *Historia Eclesiástica de Granada*, en Colección “Archivum”, estudio preliminar del padre Manuel Sotomayor, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- Barrios Aguilera, Manuel (1993a): *Moriscos y repoblación en las postrimerías de la Granada islámica*, Granada, Diputación Provincial de Granada.
- _____ (1993b): *Mártires de la Alpujarra en la Rebelión de los moriscos (1568)*, Granada, Universidad de Granada.
- Brisset, Demetrio (1988): *Fiestas de moros y cristianos en Granada*, Granada, Diputación Provincial de Granada.
- Cala López, Ramón de y Flores González-Grano de Oro, Miguel (1918): *La fiesta de Moros y Cristianos en la villa de Carboneras*, Cuevas, 1918. (Ed. fac. 1993), Almería, Diputación, Provincial, Ayuntamiento de Carboneros e Instituto de Estudios Almerienses.
- Clare, Lucien (1993): “Le défilé burlesque des étudiants de Séville (Janvier 1617) pour les fêtes de l’Immaculée Conception de Marie”, en André Lascombes : *Spectacle et image dans l’Europe de la Renaissance*, Leiden-Nueva York-Colonia, págs. 306-336.
- Colonge, Chantal de (1969-1970): “Reflet littéraire de la question morisque entre la guerre des Alpujarras et l’expulsion (1571,1610)”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XXXIII, págs. 137-243.
- Cossío, José María. (1943-1982): *Los Toros. Tratado técnico e histórico*, t. III, Madrid, Espasa Calpe.

- Deleito Piñuela, José (1988): *El Rey se divierte*, Madrid, Alianza Editorial.
- _____ (1988b): *El Pueblo se divierte también*, Madrid, Alianza Editorial.
- Díaz López, Julián (1996): “El Concejo de Huéscar (Granada). De la época morisca a la Repoblación” *VII Simposium Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 19-21 de septiembre.
- Fernández Álvarez, Manuel (1979): *España y los españoles en los tiempos modernos*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Gan Giménez, Pedro (1987): “En torno al Corpus granadino del siglo XVII”, *Chronica Nova*, 17, Granada, Universidad de Granada, págs. 91-130.
- Gómez García, (P.) (1995): “Las funciones de Moros y Cristianos en la Alpujarra: Antropología e historia”, *Chronica Nova*, 22, Granada, Universidad de Granada, págs. 141-163.
- Gómez-Moreno Calera, J.M. (1989): *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560/1650)*, Granada, Universidad de Granada.
- _____ (1994): “La herencia de Machuca en la pintura del Renacimiento granadino en el retablo de San Francisco del Padul y las tablas de un primitivo sagrario”, *Cuadernos de Arte*, 25, Granada, Universidad de Granada.
- González Alcantud, Antonio (1993): *Agresión y rito y otros ensayos de antropología andaluza*, Granada, Diputación de Granada.
- González Hernández, Miguel Angel (1994): “Fiestas de Moros y Cristianos en Alicante en 1599”, Actas del Congreso “El Mediterráneo Europeo y las ciudades en el tránsito de los siglos XV-XVI”, Valencia.

- Jiménez Alcázar, J.F. y Sánchez Ramos, Valeriano (1989): “La Frontera Mediterránea en el s. XVI. El ejemplo lorquino”, *La Invencible*. Serie "Actas", n° 7, Universidad de Córdoba, págs. 61-73.
- _____ (1993): “El resurgir de una frontera: Lorca y el levantamiento de las Alpujarras (1568-1571)”, Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar, Málaga, págs. 121-127.
- Kitsikis, Dimitri (1989): *El imperio Otomano*, México, Fondo de Cultura Económica.
- López Muñoz, Miguel L. (1992): Tesis: *Contrarreforma y Cofradías en Granada, Aproximación a la Historia de las Cofradías y Hermandades de la ciudad de Granada durante los siglos XVII y XVIII*. Universidad de Granada.
- _____ (1992): “Las cofradías de la parroquia de Santa María Magdalena de Granada en los siglos XVII y XVIII”, *Cuaderno de Historia Moderna*, Granada, Universidad de Granada.
- _____ (1994): *La labor benéfico social-social de las cofradías de la Granada Moderna*, Granada, Universidad de Granada.
- Mármol de Carvajal, Luis del (1600): *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, Málaga, Ed. Maxtor.
- Orozco Pardo J. L. (1985): *Christianopolis: Urbanismo y Contrarreforma en la Granada del Seiscientos*, Granada.
- Pérez de Hita, Ginés (1915): *Guerras Civiles de Granada. Segunda parte*, Cuenca, ed. Príncipe, Madrid.
- Ruiz Márquez, J. L. (1986): *Los escudos de Almería*, Almería.
- Sánchez Ramos, Valeriano. (1990): “Fiestas de toros y cañas en Berja (primer cuarto del s. XVII). Notas para el estudio de

- la fiesta barroca”, *Actas del III Congreso de Folclore Andaluz*, Almería, págs. 467-469.
- _____ (1993a): “Un ejército de campesinos. La Repoblación de Felipe II en la Alpujarra almeriense y la militarización de la sociedad civil”, *La organización militar en los siglos XV y XVI. Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Málaga, págs. 143-149.
- _____ (1993b): “Los términos concejiles y la repoblación filipina. El caso de la Alpujarra Oriental”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, n.º 7, págs. 169-209.
- _____ (1994a): “El Reino de Granada: Una repoblación de Frontera”, *Actas del Congreso La Frontera Oriental Nazarí como sujeto histórico (s. XIII-XVI)*, Vera-Lorca.
- _____ (1994b): *María Santísima de Gálor: 400 años de historia mariana*, Almería.
- _____ (1995): “Repoblación y Defensa en el Reino de Granada: campesinos-soldados y soldados-campesinos”, *Chronica Nova*, 22, Universidad de Granada, págs. 357-388.
- _____ (1998): “La Herencia Martirial. La formación de la sociedad repobladora en las Alpujarras (Reino de Granada) tras el destierro morisco” en *Revista Digital Hispania*.
- Tapia Garrido, José Angel (1990): “Historia General de Almería y Provincia”. Tomo X: *Rebelión y Guerra de los Moriscos*, Almería, Ed. Íden, págs. 235-237.
- _____ (1996): *Historia de la Baja Alpujarra, Adra, Berja y Dalias*, Almería, Ed. Íden.
- Vincent, Bernard (1988a): “La population des Alpujarras au XVIe siècle”, *Sierra Nevada y su entorno*, Granada, Universidad de Granada.

_____ (1988b): “Guerre et habitat en Andalousie orientale”, *Castrum*, 3, y “Guerre, fortifications et habitat dans le monde mediterraneen au moyen age”, *Castrum*, 3, Madrid, págs. 279-285.

